

**ACTA #****ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSPECTA INSPECCIONES Y VERIFICACIONES S.A. COMPAÑÍA INSPECTORA DE RIESGOS EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas (10h00) del veinte y dos de marzo (22) del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **INSPECTA INSPECCIONES Y VERIFICACIONES S.A. COMPAÑÍA INSPECTORA DE RIESGOS EN LIQUIDACIÓN**.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
NATALIA NEGRET ROA	US \$ 2.500	US\$ 2.500	2.500	50
MARIA JOSE SUAREZ ROZO	US\$ 2.500	US\$ 2.500	2.500	50
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 5.000</b>	<b>US\$ 5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>100</b>

Preside la Junta la señora María José Suarez Rozo en su calidad de Presidenta y actúa como Secretaria la señora Natalia Negret Roa, de conformidad con los Estatutos Sociales.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018.

- Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.
- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por los Auditores Externos y aprobar los honorarios del año 2018
- Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018.

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

- **Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

- **Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2018 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2018 arrojó una pérdida por valor de dos mil novecientos ochenta y tres con 93/100 (USD 2.983.93).

- **Cuarto Punto del Orden del Día.-** Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a Gabriela Flores Amores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

- **Quinto Punto del Orden del Día. -** Conocer y decidir sobre el Informe presentado por los Auditores Externos y aprobar los honorarios del año 2018

Por disposición de la Presidencia la Secretaría da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el contenido del Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2018.

- **Sexto Punto del Orden del Día. -**Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la designación y contratación de los Auditores Externos IFST, debidamente certificados por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoria a la compañía, y sus honorarios corresponden al valor de mil dólares con 00/100 (USD1.000).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Balances y estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2018.
- Informe de los Auditores Externos.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, la Presidenta y la Secretaria que certifica. *u.*

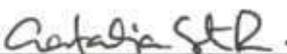
**PRESIDENTA**

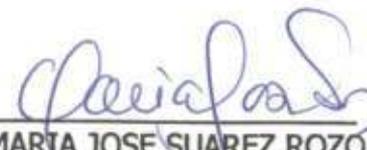
**SECRETARIA**

  
MARIA JOSE SUAREZ ROZO

  
NATALIA NEGRET ROA

**LOS ACCIONISTAS**

  
NATALIA NEGRET ROA

  
MARIA JOSE SUAREZ ROZO